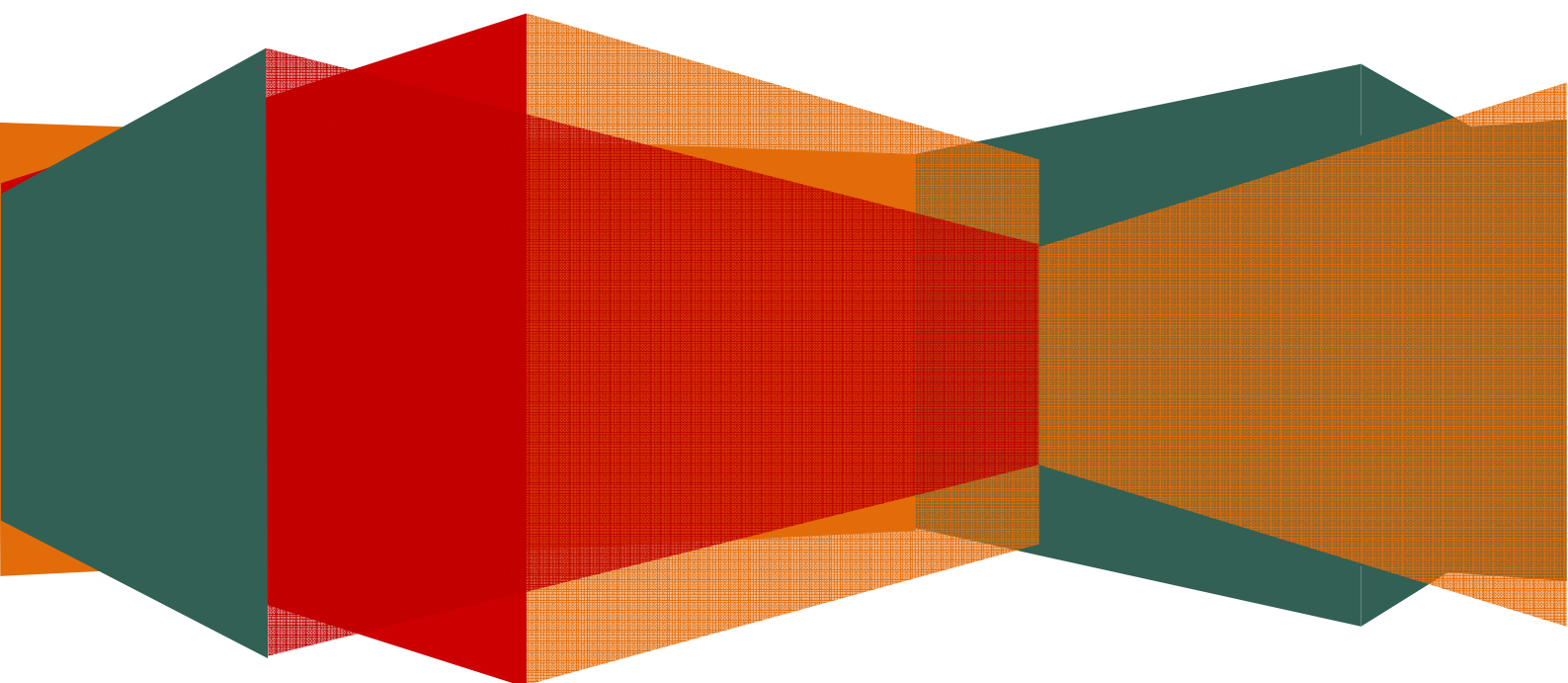


MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTIVIDADES 2022

FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA





Más información:



www.asociacionfaema.org



TELÉFONO: 920 35 27 32



C / CAPITÁN MÉNDEZ VIGO
Nº 10, BJ. CP 05003. ÁVILA



INDICE

- 1. Presentación de la entidad: FAEMA Salud Mental Ávila.**
- 2. Quiénes somos.**
- 3. Servicios y programas.**
 - 3.1. Servicio de Centro Ocupacional y Servicio de Centro de Día.**
 - 3.2. Servicio de Viviendas Supervisadas.**
 - 3.3. Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.**
 - 3.4. Servicio de Asistente Personal.**
 - 3.5. Servicio de Intermediación Laboral.**
 - 3.6. Programa de Apoyo a Familias.**
 - 3.7. Programa de Acompañamiento Integral.**
 - 3.8. Programa de apoyo a la rehabilitación de personas con enfermedad mental internas en Centros Penitenciarios.**
 - 3.9. Programa de voluntariado.**
 - 3.10. Campañas informativas y de sensibilización.**
 - 3.11. Programa infante juvenil.**
 - 3.12. Fisioterapeuta.**
- 4. Otras Actividades.**
 - 4.1. Programa de vacaciones.**
 - 4.2. Fin de semana de respiro.**
 - 4.3. Actos con motivo del “Día Mundial de la salud Mental 2022”.**
 - 4.4. Nos integramos en la comunidad.**
 - 4.5. Premios y reconocimientos 2022.**



1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD: FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA.

FAEMA Salud Mental Ávila es una entidad sin ánimo de lucro, constituida por familiares, amigos y personas con discapacidad por enfermedad mental de Ávila.

Fue constituida en 1996 como iniciativa por la necesidad de aunar esfuerzos, para contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad por enfermedad mental y defender sus derechos.

FAEMA Salud Mental Ávila cuenta con una sede, Centro Ocupacional, Centro de Día, dos Delegaciones, dieciséis Viviendas Supervisadas y un Centro Especial de Empleo FAEMA-EMPLEO, S.L.U.

- **Sede de la entidad y Centro Ocupacional FAEMA:**
C/ Capitán Méndez Vigo, nº 10 Bajo. 05003 Ávila.

Tel.: 920 35 27 32

- **Centro de Día "El Cobijo".**
Avenida de los Derechos Humanos, nº11 05003 Ávila.

Tel.: 920 35 27 32.

- **Delegación El Barco de Ávila:**
Edif. Del Mercado de Ganados (Castillo del Teso).
Cordel de Extremadura, s/n 05600 El Barco de Ávila.
(Ávila).

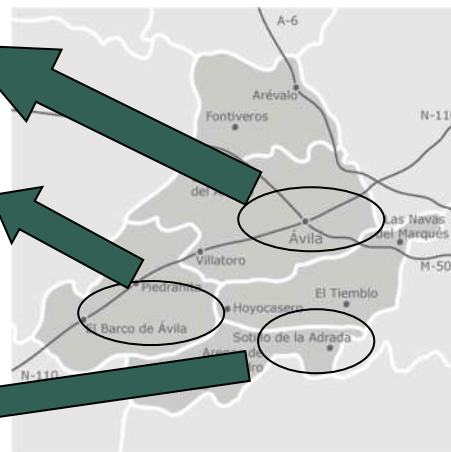
Tel.: 606 24 13 24

- **Delegación La Adrada:**
Avenida Doctor Pedro Cifuentes nº 1 05430 La Adrada. (Ávila).

Tel.: 672 16 68 04

- **Viviendas Supervisadas:**

Faema cuenta con dieciséis viviendas supervisadas.





– **Servicio de Transporte:**

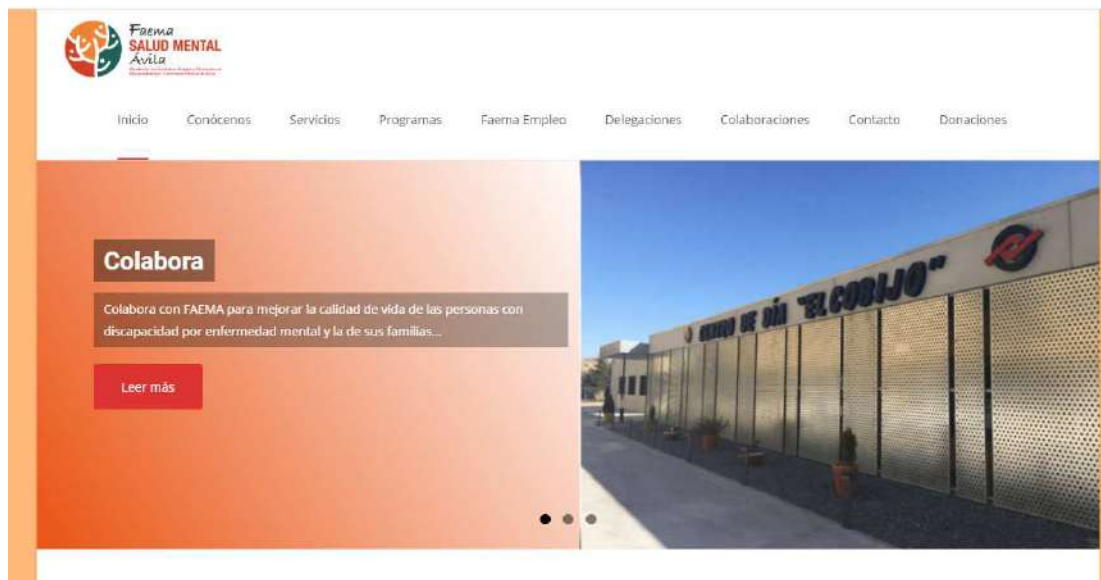
La entidad dispone de tres vehículos, dos de 9 plazas y uno de 5.



- **Web: www.asociacionfaema.org.**

Teniendo en cuenta que la enfermedad mental repercute en todos los aspectos de la vida de las personas (salud, familia, relaciones sociales, trabajo, etc.), FAEMA realiza acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad por enfermedad mental y sus familias.

También hace un gran esfuerzo por trabajar la sensibilización y la formación en la sociedad abulense, acercándose a niños y jóvenes con diferentes programas en formación en diferentes sectores: asociaciones de vecinos, escuelas Universitarias, Institutos, Agentes de policía, etc.



- **FAEMA EMPLEO, S.L.U. Centro Especial de Empleo.**
El gestor y propietario del Centro Especial de Empleo es la Asociación FAEMA, porque es el origen de los recursos y la creadora del proyecto. Su imagen proyectada en Ávila es muy positiva, por los logros alcanzados en su trayectoria, su forma de crecer y evolucionar, relación con el movimiento asociativo y su afán de colaboración y coordinación. Todo ello, permite contar con grandes apoyos en la ciudad, establecidos mediante convenios de colaboración interinstitucional (JCyL, Ayuntamiento, SACYL, etc.).
Cuenta con 30 trabajadores.
- El **objeto social** del C.E.E. **FAEMA EMPLEO** es el fomento de empleo de calidad y la integración en el mercado de trabajo del mayor número de personas con discapacidad por enfermedad mental, así como favorecer la igualdad de oportunidades, aprovechando la fórmula especial de trabajo protegido, de Centro Especial de Empleo.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN:

- Serigrafía (artículos publicitarios, ropa laboral, etc.)
- Rotulación
- Plancha.
- Bordados.



- Reparto de publicidad.
- Limpieza.
- Recogida de tapones.
- Manipulados.
- Catering.
- Restaurante inclusivo.
- Otros.





2. ¿QUIÉNES SOMOS?

Junta directiva.

- Presidente.
- Vicepresidente.
- Secretaria.
- Tesorero.
- 3 Vocales.

Equipo técnico

- Directora General.
- Directora de Centros /Psicóloga.
- Directora de Gestión Financiera y CEE.
- Director de Servicios de Vida Independiente.
- Coordinador de Viviendas/Educador Social
- Jefa de Administración.
- 4 Titulados Medios Administración.
- Técnico de gestión administrativa.
- Auxiliar Administrativo.
- Técnico informático.
- Educadora social
- 2 Trabajadoras Sociales: Ávila y El Barco de Ávila.
- 4 Técnicos de Inserción Laboral/Trabajadores Sociales
- 4 Educadoras/es.
- Logopeda.
- Fisioterapeuta.
- 2 Psicólogas
- 25 Cuidadoras/es.
- 53 Asistentes Personales.
- Oficial mantenimiento.



MISIÓN, VISIÓN, VALORES

Misión:

La misión de FAEMA Salud Mental Ávila consiste en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad por enfermedad mental y sus familias, la defensa de sus derechos y la representación del movimiento asociativo.

A efectos de la Misión, FAEMA, entiende por enfermedad mental el conjunto de trastornos así definidos en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Calidad de Vida

La calidad de vida de las PCDEM y sus familias requiere, como condición necesaria, la adecuada calidad asistencial. Pero ello no es condición suficiente, ya que hablaremos de calidad de vida en la medida en que exista integración sociolaboral efectiva, desaparición del estigma y un grado óptimo de autonomía.

Visión:

- FAEMA pretende ser un referente para la sociedad abulense y sus instituciones, tanto por los servicios que presta, como por su trayectoria en defensa de los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias. Por tanto, se plantea la necesidad de:
- Gestionar servicios de promoción laboral, formación y empleo, alternativas residenciales y otras prácticas de reinserción en el marco de la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad por enfermedad mental y sus familias.
- Ofrecer servicios de calidad, desarrollando todas aquellas actividades que promuevan la salud y el bienestar de las personas con discapacidad por enfermedad mental y sus familias y se fomente la autonomía de las personas con discapacidad por enfermedad mental.
- Que existan servicios de apoyo permanentes, a las personas con discapacidad por enfermedad mental y familiares, en la provincia de Ávila.

Así mismo, FAEMA se plantea el reto de conseguir en la comunidad, concienciación social de las problemáticas existentes en el colectivo, realizando campañas de información y divulgación, y en todas las actuaciones realizadas por la entidad, la participación de usuarios, familiares, trabajadores...



Valores:

La misión y visión de FAEMA se concreta en los siguientes valores fundamentales:

- El fomento de la solidaridad como uno de los principios básicos, contribuyendo a la mejora de la asistencia, atención, rehabilitación e integración sociolaboral de las personas con discapacidad por enfermedad mental y sus familias.

Dicho valor se plasma través de:

- La participación en la vida asociativa compartiendo sus experiencias e inquietudes.
 - El apoyo a las PCDEM y sus familias y la atención y asesoramiento respecto a sus demandas y necesidades.
 - La empatía, cercanía y sensibilidad con las personas que viven esta situación, actuando de manera comprometida en beneficio de su integración sociolaboral.
 - Y procurando relaciones de colaboración con entidades de finalidad común.
-
- El COMPROMISO e IMPLICACIÓN, que, además de una forma de gestión es una forma de vida en nuestra entidad y se materializa en:
 - La aceptación de la diversidad de situaciones y personas.
 - El compromiso con la mejora de la calidad de vida y con la defensa de las PCDEM y sus familias.
 - Excelencia en el desempeño de la actividad profesional en todos sus aspectos y compromiso con la calidad y la mejora continua en su gestión.

 - La TRANSPARENCIA, entendiendo ésta como claridad, apertura, comunicación y sinceridad, tanto en la gestión, programación y ejecución de actividades, como en las relaciones, criterios y actuaciones en el desempeño de las mismas, que se concreta en una rigurosa gestión económica, financiera, legal y fiscal.
 - Toda esta labor, que desde FAEMA Salud Mental Ávila se promueve, se basa en la accesibilidad, privacidad, honestidad, ética profesional y compromiso de las personas que pertenecen a la entidad.

 - La lucha por la **JUSTICIA Y EQUIDAD** como muestra la defensa de los derechos de las personas con discapacidad por enfermedad mental y sus familias.



- La **INNOVACIÓN** y **CREATIVIDAD** en el desarrollo de su actividad:
 - Asumiendo los cambios y promoviendo los mismos; prestando especial atención a las nuevas necesidades generadas.
 - Siendo eficientes como entidad asociativa que trabaja con recursos limitados y persigue su máximo aprovechamiento.



POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de FAEMA Salud Mental Ávila, en su compromiso con la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad por enfermedad mental y otras discapacidades y sus familias, la defensa de sus derechos, y la representación del movimiento asociativo, se compromete a establecer y desarrollar un Sistema de Gestión de la Calidad bajo la premisa del cumplimiento de la norma ISO 9001, análisis de contexto y de los requisitos legales y reglamentarios a los que está sujeta, con la finalidad de la mejora continua, y para todas las partes interesadas, a través de los siguientes objetivos y compromisos con:

➤ *Clientes Finales*

- Trato humano: amable, acogedor, confidencial, respetuoso, teniendo en cuenta su pluralidad y diversidad.
- Garantía de confidencialidad de la información, así como desarrollo de un plan de protección de datos, de acuerdo a la normativa vigente.
- Compromiso con las personas y satisfacción de sus expectativas, conociéndolas y haciendo lo posible por satisfacerlas.
- Comprometerse con la mejora continua de los procesos de servicio y el desarrollo del sistema de gestión. Ofrecer servicios especializados y personalizados de acuerdo con los criterios de eficacia, eficiencia y ética profesional.

➤ *Clientes Internos*

- Garantizar la participación y la transparencia en la gestión de las Asambleas y otros órganos de decisión. Informar de las actuaciones de la organización, planes de futuro, así como ofrecer toda la información relevante que permita ejercer eficazmente el papel de socio.
- Atender las necesidades de formación de los directivos, técnicos y personal en general, con el fin de que tengan las competencias necesarias para apoyar la Política y objetivos de Calidad.

➤ *Clientes Externos*

- Promover un clima de diálogo abierto y transparencia en la información.
- Mejora continua en los procesos de servicio para desempeñarlos en menor tiempo y con más eficacia.
- Llevar a cabo proyectos con un máximo de calidad, coherentes con la misión y visión de la entidad.



- Ser flexibles y estar abiertos a posibles modificaciones de los proyectos, de modo que se adapten a las expectativas de los contratantes y supongan una mejora para los servicios de nuestros usuarios.

Para lograr estos objetivos, la Junta Directiva y la Gerencia de FAEMA Salud Mental Ávila es consciente de que, además de proporcionar los medios materiales y humanos, el personal debe entender y aplicar las directrices que emanan de los documentos que integran el Sistema de Gestión de la Calidad.

La política forma parte del Manual de Calidad y de los documentos que integran el Sistema de Gestión de la Calidad y con ellos se pretende definir, sistematizar y controlar todas las fases del proceso relacionadas con la calidad de nuestro servicio, siendo vinculante para todo el personal de FAEMA Salud Mental Ávila en aquellas actividades que les afecten.



3. SERVICIOS Y PROGRAMAS.

3.1 SERVICIO CENTRO OCUPACIONAL Y SERVICIO CENTRO DE DÍA.

Características del Centro Ocupacional y Centro de Día.

Es un Centro de atención diurna, especializada e integral para personas con discapacidad por enfermedad mental que, teniendo dificultades para la incorporación al mundo laboral, se pretende la mejora o el entrenamiento del mejor nivel posible de autonomía personal y la promoción de la vida activa, teniendo como finalidad su integración social y laboral en la comunidad, logrando los mayores niveles de autonomía posibles.

En particular, cubre, desde un enfoque biopsicosocial, las necesidades de asesoramiento, prevención, rehabilitación, orientación para la promoción de la autonomía, habilitación, atención individualizada y apoyo a las familias y/o cuidadores.

Objetivos Generales del Servicio.

Objetivo general Unidades Ocupacionales:

- Potenciar la autonomía personal y la promoción de la vida activa de las personas con enfermedad mental que se encuentren en edad laboral para conseguir el mayor grado de habilitación e integración social y laboral.

Objetivos Específicos Centro Ocupacional o Centro de Día:

- Favorecer y posibilitar la adquisición o recuperación del conjunto de destrezas, habilidades y competencias necesarias para el funcionamiento en la comunidad.
- Potenciar la autodeterminación y la integración social dentro de la comunidad, apoyando y fomentando un funcionamiento lo más autónomo, integrado e independiente que sea posible, así como el desempeño de roles sociales valiosos.
- Ofrecer el seguimiento, apoyo y soporte social que cada persona necesite para asegurar su mantenimiento en la comunidad del modo más autónomo e integrado que sea posible en cada caso.
- Prevenir o disminuir el riesgo de deterioro psicosocial, exclusión social y/o institucionalización.
- Asesorar y apoyar a las familias de las personas con enfermedad mental grave y prolongada para mejorar su competencia en el manejo de los problemas



- que se les plantean y colaborar en el proceso de rehabilitación de sus familiares.

➤ **Actividades.**

Información y asesoramiento.

Desde la asociación se presta un servicio integral de información y asesoramiento tanto a personas con discapacidad y a sus familias como a diferentes agentes sociales: CEAS, Centros de Salud, Equipos de Salud Mental, Comisión Mixta, Fundaciones Tutelares, Fiscalía, Colegios, Institutos, Universidades, etc.

- ✓ Atención especializada trabajadora social.
 - Prestaciones sociales: no contributiva, prestación familiar, pensiones de invalidez, etc.
 - Ventajas fiscales.
 - Tramitación de Ley de Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal.
 - Información sobre recursos.
 - Tramitación de tarjeta de autobús urbano gratuito.
 - Solicitud y revisión de certificado de minusvalía.
 - Trámites de incapacidad.
- ✓ Atención psicológica individualizada a familiares y usuarios.
- ✓ Atención especializada en logopedia a los usuarios que lo precisan.

ÁREA I: Promoción de la Vida Activa (Recuperación de un rol personal significativo, habilidades académicas-funcionales, orientación vocacional, habilidades prelaborales, habilidades laborales).

Actividades realizadas:

- Taller de actualidad.
- Taller de crea y elabora.
- Taller de Tablet y asesoramiento informático.
- Habilidades sociales y educación para la salud.
- Animación a la lectura
- Actividades de la vida diaria y cuidados personales.
- Rehabilitación cognitiva.
- Lenguaje y comunicación.
- Psicoeducación.



- Musicoterapia.
- Conociendo el mundo.
- Maestros por un día.
- Expresión artística.
- Taller cuidado mi jardín.
- Taller de debate.
- Inglés.
- Actividad individualizada.
- Fisiosalud.

ÁREA II: Integración en la Comunidad. (Actividades de convivencia, promoción del ocio y ocupación del tiempo libre, participación activa en la comunidad)

Actividades realizadas:

Deportivas:

- Fútbol.
- Paseo interactivo.
- Pádel.
- Golf.
- Multideporte.
- Actividad física.
- Zumba.
- Campeonatos de fútbolín, ping-pong, petanca...
- Actividad física (andarines).
- Comité de usuarios en primera persona.

Actividades promoción del ocio:

- Rincón de juegos.
- Cineforum.
- Ocio Variado.

Actividades de ocio programado: Excursiones, encuentros, comidas, actividades de integración en la comunidad.

- Participaciones tertulias de la radio.
- Salidas a diferentes lugares de la ciudad para visitar exposiciones, monumentos...
- Talleres y webinars online.
- Charlas y visitas semipresenciales.
- Excursiones "Conoce mi pueblo".
- Actividades para conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental.
- Partidos del real Ávila.
- Partidos del Óbila.
- Partidos Colegios Diocesanos.



- Ocio de fin de semana: Actividades que nos ofrece la ciudad en fin de semana.
- Univerusal.

SERVICIO CENTRO OCUPACIONAL FAEMA.

C/ Capitán Méndez Vigo, nº 10 Bajo 05003 Ávila.

Nº de plazas ocupadas: 21



SERVICIO CENTRO DE DÍA "EL COBIJO".

Avd. Derechos Humanos, nº11Bajo 05003 Ávila. Nº de plazas ocupadas: 81





FOTOGRAFÍAS CENTRO OCUPACIONAL Y CENTRO DE DÍA





3.2.- SERVICIO DE VIVIENDAS SUPERVISADAS.

VIVIENDAS SUPERVISADAS.

Alojamiento alternativo para personas con discapacidad por enfermedad mental, apoyadas por un equipo multidisciplinar. En 2022 disponemos de 16 viviendas supervisadas.

VIVIENDAS SUPERVISADAS EN 2022:

- ✓ V.S. “Príncipe D. Juan”
- ✓ V.S. “Virgen de la Soterraña”
- ✓ V.S. “La Pinta”
- ✓ V.S. “La Niña”
- ✓ V.S. “La Santa Mª”
- ✓ V.S. “La Fortaleza”
- ✓ V.S. “La Rueca”
- ✓ V.S. “La Conquista”
- ✓ V.S. “Las Américas”
- ✓ V.S. “La Colmena”
- ✓ V.S. “La Caracola”
- ✓ V.S. “Los Patos”
- ✓ V.S. “La Huerta”
- ✓ V.S. “El Descubrimiento”
- ✓ V.S. “Las Hervencias”
- ✓ V.S. “La Muralla”

- ✓ **TOTAL, DE PLAZAS: 72.**

Características Generales del Servicio Vivienda Supervisada.

Son viviendas normalizadas, donde la dinámica de relación y convivencia es de tipo familiar, que ofrecen atención integral a las necesidades básicas para mantener o mejorar la autonomía personal, facilitando la integración y participación social.

Están dirigidos a aquellas personas con discapacidad por enfermedad mental crónica que no presentan necesidades de apoyo continuado y tienen dificultades para cubrir automáticamente sus necesidades de alojamiento y soporte porque no disponen de medios, no tienen familia o ésta o puede atenderles. Todo ello contribuiría favorablemente a promover y posibilitar la integración comunitaria y social de cada persona.



Objetivos del Servicio Vivienda Supervisada.

Objetivo General:

Facilitar un sistema de alojamiento alternativo al medio familiar, a personas con discapacidad que, por razón de su enfermedad mental, presentan algunas dificultades para cubrir autónomamente sus necesidades de alojamiento y soporte, porque no disponen de medios, no tienen familia o esta no puede atenderles.

Objetivos Específicos:

- Maximizar la autonomía personal y social de cada usuario.
- Promover y potenciar la integración comunitaria, apoyando su funcionamiento social.
- Evitar procesos de deterioro, abandono y exclusión social.
- Crear o reforzar los lazos afectivos y la estabilidad emocional incrementando la cohesión de grupo, apoyo mutuo y solidaridad a través de la convivencia.
- Mejorar las relaciones interpersonales estableciendo relaciones significativas en la comunidad.
- Apoyar a las familias, mejorando sus capacidades y recursos y promoviendo la mejora en su calidad de vida.

SERVICIO: Aseo personal y vestido:

En esta área se trabajan actividades de la vida diaria básicas (AVD básicas). La forma de trabajar esta área es bajo la supervisión de las cuidadoras ya que necesitan la constante instigación para recordarlas o para que las ejecuten de forma satisfactoria.

Las actividades que se realizan son: ducha diaria, afeitado, higiene bucal, cambio diario de ropa interior y exterior, echar a lavar la ropa sucia, higiene de manos, uñas, peinado, ...

Asimismo, en los cambios de temporada, se realiza una revisión de la ropa del usuario, procediéndose a la retirada de aquella que no esté en condiciones apropiadas de uso.

SERVICIO: Tareas domésticas:

Las actividades o tareas que se desarrollan en esta área están relacionadas con la organización general de la vivienda; se utilizan diferentes registros para recoger los turnos que cada persona tiene que ejecutar, ya que se establecen de forma rotativa a lo largo de la semana o el mes dependiendo de la tarea. Estas serán apoyadas por las cuidadoras ofreciendo a cada persona el grado de apoyo que necesite.

**SERVICIO: Hábitos de la vida diaria:**

Los objetivos a trabajar en esta área están más relacionados con la persona. La supervisión en la dieta equilibrada y en el control en la ingesta, pues en ocasiones tienden a comer de forma descontrolada, nos lleva a la necesidad de tener un mecanismo de control, para lo cual existe un registro de Peso Usuarios que se realiza quincenalmente.

En relación a la medicación, parte muy importante en su bienestar psiquiátrico, se tiene un control “exhaustivo” en el mismo. Se trabaja con pastilleros semanales donde están distribuidos por días y tomas (desayuno, comida, merienda, cena y antes de dormir). Este pastillero está en un armario con llave, donde la cuidadora entrega al usuario la tableta de la toma del día (de lunes a sábado). Como el domingo la cuidadora no va trabajar le entrega la toma de este día el sábado.

La forma de rellenarlos es una vez por semana bajo la supervisión y apoyo (a la persona que lo necesite) de la cuidadora.

Cuando los usuarios van al médico a por recetas (con el nivel de apoyo que necesite cada persona: acompañamiento de la educadora, cuidadora, solo...) y recogen los medicamentos en la farmacia, se los entrega a la cuidadora y los guarda en un armario con llave.

Las cuidadoras llevan el control de las citas médicas de los usuarios.

Cuando el usuario va al médico de Atención Primaria solo, si el personal lo considera pertinente, en ocasiones lleva un registro que cumplimenta este especialista para valorar una serie de ítems importantes a tener en cuenta por el personal para el cuidado del mismo.

SERVICIO: Convivencia residencial:

Es un área al que se le presta mayor atención y en el que se trabajan una serie de objetivos como: respeto y afecto hacia los compañeros y profesionales, diálogo y comunicación, asunción de responsabilidades, mantenimiento de un comportamiento adaptado en casa...

Estos se trabajan de forma transversal ya que afectan a todas las demás áreas, se ofrecen modelos adecuados de actuación o se corrigen aquellas conductas inapropiadas. Se mantienen reuniones con las personas cuando el personal observa que tiene que intervenir. Dependiendo de la actuación inadecuada interviene un profesional u otro del equipo multidisciplinar: cuidadora, educadora, psicóloga, trabajadora social, coordinador o director del servicio.

**SERVICIO: Conocimiento del entorno y manejo social:**

Respecto a éste área los objetivos a trabajar son: manejo del dinero común, dinero personal, utilización de transporte público, participar en recursos comunitarios, trámites burocráticos, ... Los apoyos que se ofrecen a los usuarios dependerán de las necesidades de estos.

Los trámites burocráticos son apoyados por la Trabajadora Social dependiendo del carácter de los mismos.

SERVICIO: Ocio y tiempo libre:

Para orientar y apoyar el ocio al usuario se les dará información sobre diferentes recursos comunitarios: horarios piscina cubierta, bibliotecas, cine, eventos...; animándolos a crear un grupo de amigos y a que salgan los fines de semana a realizar actividades de ocio, como ir a merendar, a la hamburguesería, ...

Ante las dificultades que la persona presenta en la autogestión del ocio por su tendencia a aislarse, se prestará especial apoyo en esta área, orientándoles y animándolos a la realización de este tipo de actividades. El cuidador/a los viernes por la tarde dedicará un tiempo para proponer, animar y organizar el fin de semana junto a los usuarios actividades lúdicas.



FOTOGRAFIAS VIVIENDAS





3.3.- SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL.

Centro: Centro Ocupacional FAEMA Ávila. C/ Capitán Méndez Vigo, Nº 10 Bajo. Ávila.

Nº usuarios atendidos: 27

Centro: Delegación Barco de Ávila. Cordel de Extremadura, s/n 05600 El Barco de Ávila. (Ávila).

Nº usuarios atendidos: 15

Centro: Delegación La Adrada. Avenida Doctor Pedro Cifuentes nº 1 05430 La Adrada. (Ávila).

Nº usuarios atendidos: 16

La Delegación de La Adrada se abrió en septiembre 2022.

Los servicios incluidos en el Servicio de promoción de la autonomía personal tienen el siguiente contenido:

- Servicio de estimulación cognitiva.
- Servicio de habilitación y terapia ocupacional.
- Servicio de habilitación psicosocial.
- Servicio de promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía personal.

SERVICIO de Estimulación Cognitiva:

Conjunto de intervenciones que, en función de las necesidades de cada persona, se podrán dirigir a:

- Prevenir o reducir una limitación en la actividad o alteración de la discapacidad, así como a mantener o mejorar habilidades ya adquiridas.
- Mantener o mejorar el funcionamiento de alguna o algunas de las capacidades cognitivas superiores (razonamiento, memoria, atención, concentración, lenguaje y similares), de las capacidades funcionales, la conducta y/o la afectividad.

Tratamiento terapéutico que, por medio de técnicas adecuadas, tiene por finalidad mantener, mejorar, recuperar o recuperar el funcionamiento de alguna o algunas de



las capacidades cognitivas superiores (razonamiento, memoria, atención, concentración, lenguaje y similares), de las capacidades funcionales, la conducta y/o la afectividad.

Las actuaciones, se orientan a retrasar, y a ser posible minorar, el deterioro cognitivo, para mantener las habilidades psicosociales necesarias en las actividades de la vida diaria y toma de decisiones.

Se realizan actuaciones, individuales o en grupo, de estimulación de la memoria, concentración y reducción de la fatiga, atención, razonamiento, abstracción, orientación, lenguaje, funciones ejecutivas, cálculo, lecto-escritura, intervenciones sobre las afasias, etc.

Las actuaciones incluyen también información, asesoramiento y apoyo a las familias y/o personas cuidadoras.

SERVICIO de Habilitación psicosocial:

Conjunto de actuaciones encaminadas a prestar apoyos, transitorios o permanentes, en función de las necesidades de las personas con enfermedad mental, a fin de mejorar sus posibilidades de mantenerse en el entorno familiar y social en las condiciones más normalizadas e independientes posibles.

Podrán dirigirse a entrenamiento en habilidades personales y sociales, crear estrategias socio-educativas, desarrollo de redes sociales y de apoyo, realizar actividades estructuradas de ocupación del ocio y tiempo libre y apoyar la inserción sociolaboral.

Se realizan actuaciones individuales o en grupo, encaminadas a:

- Entrenar en habilidades personales y sociales.
- Crear estrategias psicoeducativas.
- Desarrollar redes sociales y de apoyo en las que participe la familia (escuela de familias, ayuda mutua, e información, asesoramiento y apoyo a las familias y/o personas cuidadoras).
- Apoyar la inserción laboral.

La ejecución de dichas actuaciones se realiza mediante:

- La evaluación funcional de las habilidades de la persona usuaria en relación con las exigencias de su entorno.
- El entrenamiento en las habilidades necesarias.
- El seguimiento del usuario en los diferentes ambientes de su entorno.
- La implicación del usuario y su familia.



SERVICIO de Habilitación y Terapia Ocupacional:

Conjunto de intervenciones dirigidas, en función de las necesidades de cada persona, a prevenir o reducir una limitación en la actividad o alteración de la función física, intelectual, sensorial o mental, así como a mantener o mejorar habilidades ya adquiridas, con la finalidad de conseguir el mayor grado posible de autonomía personal, adaptación a su entorno, mejora en la calidad de vida e integración en la vida comunitaria.

Las actuaciones están orientadas preferentemente al desenvolvimiento personal y a la integración en la vida comunitaria y en un entorno normalizado. Se planifican para atender a las necesidades de la persona beneficiaria.

Se centran en alguna de las siguientes áreas: psicomotora, autonomía personal, así como en las áreas de comunicación, lenguaje, cognitivo-conductual y social.

SERVICIO de Promoción, Mantenimiento y Recuperación de la Autonomía Personal:

Conjunto de intervenciones orientadas a mantener o mejorar la capacidad para realizar las AVD, evitar la aparición de limitaciones en la actividad, deficiencias o déficits secundarios y potenciar el desarrollo personal y la integración social. Todo ello con el fin de alcanzar el mayor nivel de autonomía y calidad de vida.

Las actuaciones que con carácter general se desarrollen están enfocadas al mantenimiento de las personas en su entorno físico y relacional. Podrán abarcar, al menos, alguno o varios de los siguientes aspectos:

- Asesoramiento y entrenamiento en el uso de productos y tecnologías de apoyo.
- Asesoramiento sobre adaptación funcional de la vivienda.
- Información sobre técnicas de conservación de energía, economía articular e higiene postural.
- Educación y entrenamiento en el manejo de prótesis y órtesis para la vida diaria.
- Valoración de la necesidad de adaptaciones del entorno doméstico, ocupacional y ocio en el que se desenvuelven habitualmente las personas, así como asesoramiento y en caso preciso, entrenamiento.
- Entrenamiento para la integración familiar, comunitaria y social.
- Orientación para la organización eficaz de las actividades de la vida diaria.
- Asesoramiento, entrenamiento y apoyo a las personas cuidadoras para la aplicación de las actuaciones anteriormente descritas.



Objetivos del servicio.

Objetivo General:

Desarrollar y mantener la capacidad personal de controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias y facilitar la ejecución de actividades básicas de la vida diaria, apoyando también el papel de las familias y/o personas cuidadoras.

Objetivos Específicos:

- Prevenir situaciones de dependencia y mejorar las capacidades individuales (habilidades personales y sociales).
- Facilitar la autonomía personal para favorecer la participación y desarrollo de las personas con discapacidad en el entorno familiar y comunitario.
- Garantizar a las personas con discapacidad la igualdad de oportunidades y la máxima integración dentro de los servicios ordinarios para todos los ciudadanos.

ATENCIÓN INDIVIDUAL SEPAP.

Atención individualizada: Se ofrece la atención en el domicilio a las personas usuarias que se han visto afectadas por la suspensión de las actividades grupales, y así disponer de los apoyos y atención para su autonomía personal y para apoyar a las familias o personas cuidadoras, teniendo en cuenta las áreas de habilitación y terapia ocupacional, estimulación cognitiva, promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía personal, y habilitación psicosocial. Dentro de esta intervención se incluye tanto la atención dentro del propio domicilio como el acompañamiento en las salidas de paseo terapéutico.

Se realizan los “**paseos terapéuticos**”, viendo los beneficios que los supone y si están cumpliendo correctamente las indicaciones, velando por su seguridad. Y se intenta que dichos paseos sean acompañados siempre de los profesionales.

Atención psicológica a demanda de los usuarios. La psicóloga de la Entidad se pone en contacto con las familias y los usuarios para ofrecerles acompañamiento y apoyo durante este periodo. Por otro lado, los profesionales de referencia, comunican al Director del Servicio de Vida Independiente las necesidades detectadas o las demandas realizadas por parte de las personas usuarias para recibir atención psicológica.

Servicio de catering: Se ofrece el servicio de catering a domicilio, desde el Restaurante Inclusivo “El Cobijo”.

ATENCIÓN GRUPAL SEPAP.

Se desarrolla igual que en los centros.



FOTOGRAFIAS SEPAP





3.4.-SERVICIO DE ASISTENTE PERSONAL.

Nº personas atendidas: 288

INTRODUCCIÓN

El **Servicio de Asistencia Personal** de FAEMA quiere hacer frente a las demandas de aquellas personas con discapacidad y/o dependencia que quieren ejercer su derecho de llevar una vida independiente, autónoma, en su entorno habitual, en su casa, con los apoyos necesarios, en este caso, con el apoyo de la figura del Asistente Personal, que posibilitará la realización de aquellas actividades de la vida diaria que por sus limitaciones necesiten de un apoyo personal para poder ejecutarlas por sí mismo.

Desde FAEMA y en consonancia con su misión, la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familiares, y la defensa de sus derechos, plantea un Servicio de Asistencia Personal basado en los actuales modelos de Vida Independiente y en consonancia con los planteamientos del Sistema de Servicios Sociales de Responsabilidad Pública en Castilla y León.

OBJETO DEL SERVICIO

El Servicio de Asistencia Personal se configura como un servicio profesionalizado de apoyo a las personas con discapacidad por enfermedad mental y/o situación de dependencia para que puedan desarrollar su vida conforme a sus necesidades, intereses y expectativas, realizando o ayudándola en las actividades de la vida diaria cuando no pueda realizarlas por sí misma.

Por lo tanto, el objetivo último es promover la autonomía personal de las personas con discapacidad por enfermedad mental en todas las áreas de la vida y la igualdad de oportunidades, desde la flexibilidad, la personalización del servicio y el derecho a la autodeterminación para mejorar su calidad de vida.

En todo caso, las características de este Servicio de Asistencia Personal, los recursos profesionales a emplear y las tareas concretas a realizar vendrán definidas por las necesidades de apoyo concretas y específicas dentro del proyecto vital de cada persona con discapacidad por enfermedad mental.

**PRINCIPIOS:**

- Personalización: La heterogeneidad del colectivo de personas con discapacidad por enfermedad mental, conlleva atender tanto a la diversidad de situaciones como a las realidades y características individuales.
- Autonomía: Todos los servicios ofertados se diseñarán y estructurarán para la promoción y el disfrute de este derecho.
- Flexibilidad: Es necesario considerar que cada persona con discapacidad por enfermedad mental es tan singular como el individuo que la posee, y es necesario considerar su circunstancia en el tiempo y forma en que demanda el servicio.
- Profesionalidad: La figura del Asistente Personal es un profesional con capacidad y conocimientos adecuados.
- Transversalidad: Promueve el mantenimiento del usuario en su entorno, favorece el acceso a otros servicios.
- Autoayuda: Aborda cuestiones prácticas y funcionales (acceso a los recursos, a la información, etc...), encuentra puentes sobre el bloqueo establecido a nuestras capacidades y el ejercicio de derechos fundamentales.

Tareas contempladas en este servicio, apoyo en diferentes áreas:

- TAREAS PERSONALES:
 - SUPERVISIÓN DE MEDICACIÓN:
 - Control de cajetín y recetas
 - Seguimiento tratamiento médico (control de citas médicas, recordatorio...)
 - Toma de medicación
 - CUIDADOS PERSONALES:
 - Aseo
 - Vestido
 - Ayudar a despertar (telefónico o a domicilio)
- TAREAS DE HABILITACIÓN PERSONAL Y SOCIAL:
 - Rehabilitación cognitiva
 - Habilidades sociales
 - Afrontamiento del estrés.
 - Hábitos saludables.
- TAREAS DEL HOGAR:
 - Organización del menú
 - Compra
 - Elaboración de comidas



- Limpieza Ordinaria
- Lavar ropa
- Planchar
- Orden de ropa
- Hacer la cama

- TAREAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN GESTIONES.
- INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD.
- TAREAS DE CONDUCCIÓN.
- ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA.
- ADMINISTRACIÓN DE TABACO.
- TAREAS DE APOYO EN EL EMPLEO.
- TAREAS DE PLANIFICACIÓN.
- TAREAS EXCEPCIONALES. Especificar



FOTOGRAFÍAS SERVICIO DE ASISTENTE PERSONAL





3.5.-SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL.

Nº De personas atendidas en Itinerarios Personalizados: 103

El Servicio de Intermediación Laboral de FAEMA, pretende promover actividades destinadas a que las personas con enfermedad mental mejoren en sus posibilidades de inserción laboral, en su formación y que la sociedad en general sea más consciente de la realidad de las personas afectadas por esta enfermedad, no sólo en materia de empleo, sino también a nivel social.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General:

- Favorecer y facilitar procesos de integración laboral de las personas con enfermedad mental socios de la Asociación.

Objetivos Específicos.

- Facilitar a las personas con enfermedad mental información relativa a las posibilidades de rehabilitación e integración laboral.
- Orientar a las personas con enfermedad mental hacia los servicios más adecuados a su situación y características.
- Motivar a las personas con enfermedad mental hacia la consecución de un empleo.
- Proponer a las Administraciones Públicas medidas de difusión favorecedoras de la inserción laboral.
- Proponer y realizar medidas de sensibilización entre los empleadores: contacto con empresas, ofrecer servicios de nuestro CEE.
- Promover una imagen positiva de las personas con enfermedad mental en relación al empleo.

Servicios que se prestan desde FAEMA:

- Bolsa de empleo.
- Atención Individualizada.
- Información y Asesoramiento.
- Prácticas laborales.
- Asesoramiento en ofertas de empleo.





SERVICIO Agencia de colocación.

Realizamos una base de datos de personas con o sin discapacidad que nos dejan su curriculum vitae para formar parte de la Agencia de colocación, relacionando las características de los puestos de trabajo ofertados y el perfil académico y/o profesional requerido.

SERVICIO Atención individualizada.

Se atiende individualmente a las personas que acceden al servicio de intermediación laboral, realizando itinerarios personalizados, conociendo las características personales, motivacionales, situación laboral, formación, experiencia laboral, situación social, familiar y de salud, habilidades sociales... de cada persona.

SERVICIO de información y asesoramiento.

Con los conocimientos previos de las habilidades laborales de la persona, su curriculum, expectativas laborales... y la prospección del tejido empresarial de la zona, se informa de las posibilidades laborales y si surgen puestos de trabajo se asesora y acompaña en el proceso de incorporación al mercado laboral, siempre de una manera individual y con los apoyos necesarios adaptados a la persona y al puesto de trabajo.

SERVICIO asesoramiento en ofertas de empleo.

Dentro del proceso de prospección laboral cuando llega una oferta de empleo se asesora a las personas que pueden optar a dicha oferta.

FORMACIÓN LABORAL.

- Conecta mundo laboral: con una participación de 6 personas de FSE y con una duración de 50 horas.
- Microsoft Office básico: Word, Excel y PowerPoint. Tuvo una duración de 30 horas y lo realizaron 6 participantes.
- Auxiliar de Hostelería: han participado 3 personas de FSE con una duración de 100 horas.
- Auxiliar de Conserjería: han participado 8 personas de FSE. La duración ha sido de 50 horas.
- Pasaxt hacia el Empleo: con 6 participantes menores de 30 años. Proyecto financiado por Fundación ONCE y realizado en coordinación con otras asociaciones de la Federación de Salud mental en CyL.



FAEMA forma parte de la mesa provincial de Garantía Juvenil junto con otras entidades de carácter social y administraciones para trabajar de forma conjunta.

3.6.-PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS.

Nº de familias atendidas en Ávila: 72

Nº de familias atendidas en Delegación El Barco de Ávila: 17

Nº de familias atendidas en Delegación La Adrada: 15

La familia representa el elemento de apoyo más eficaz para la integración de las personas con discapacidad por enfermedad mental en la comunidad, pero contar con un miembro con esta discapacidad en su seno, implica la necesidad de apoyos específicos para cumplir adecuadamente su función.

Las familias con una persona con enfermedad mental precisan de:

- Apoyo emocional proporcionado por los profesionales (apoyo psicológico / grupos de autoayuda / Escuela de Familias) para superar las dificultades que conlleva la convivencia continuada con las personas con enfermedad mental.
- Orientación y formación, sobre temas de interés para las familias.
- Otros apoyos para que puedan continuar con sus proyectos de vida personal, laboral y de ocio, a través del Respiro Familiar.

El Programa de Apoyo a Familias se desarrolla con un formato psicopedagógico orientado a la transmisión de conocimientos y habilidades que permitan a las familias ser más competentes en el manejo de los problemas y servir de refuerzo en la rehabilitación del familiar con enfermedad mental.



Los destinatarios son familiares o cuidadores de personas con discapacidad por enfermedad mental grave y prolongada que ya han pasado por algún grupo de psicoeducación; y familiares de personas con discapacidad por enfermedad mental grave y prolongada, que se puedan beneficiar de sus actividades y así se determine desde la Red de Atención Sociosanitaria y/o desde la propia Asociación.

➤ **Objetivos del Servicio.**

Objetivo General:

Ofrecer a las familias y/o cuidadores principales un conjunto de actuaciones de información, formación, asesoramiento y apoyo para mejorar su capacidad de manejo de la enfermedad mental, contribuyendo con ello a promover la autonomía personal de las personas con enfermedad mental y contribuir a mejorar su calidad de vida.

Objetivos Específicos:

- Concienciar a las familias de su papel como agentes de cambio, rehabilitación y normalización de las personas con enfermedad mental.
- Contribuir a la comprensión de las familias de los aspectos relacionados con las enfermedades mentales.
- Mejorar las habilidades de los familiares para afrontar el estrés y los problemas. Modificar los estilos de afrontamiento no eficaces, reduciéndose así el impacto de los acontecimientos y el nivel de estrés familiar, y mejorando la capacidad de solución de problemas.
- Mejorar la comunicación y el clima intrafamiliar.
- Crear una alianza de trabajo productiva para la rehabilitación del usuario, entre las familias y los profesionales.
- Favorecer el incremento de la red social de la familia, promocionando el asociacionismo y los grupos de ayuda mutua.
- Prevenir situaciones de crisis personal y/o familiar, evitando el deterioro familiar y favoreciendo la permanencia en su entorno.

➤ **Actividades incluidas en el servicio.**

Información, orientación y formación.

Sesiones individuales de información, orientación y asesoramiento a diferentes familiares con el fin de prestar el apoyo necesario en cada situación, superar dificultades, favorecer una alianza de trabajo adecuada para la rehabilitación de la persona con discapacidad por enfermedad mental, etc.

Sesiones grupales para fomentar habilidades y capacidades de los familiares en su papel de apoyo, favorecer la comunicación y clima intrafamiliar, incrementar la red



social de la familia, mejorar los conocimientos y comprensión de la enfermedad mental, etc.

Apoyo especializado.

Entrenamiento en habilidades y capacidades a los familiares en su papel de apoyo y soporte social esencial, mejorar la comunicación y el buen clima intrafamiliar, crear una alianza de trabajo productiva entre las familias y los profesionales, fomentar la autonomía en sus familias con enfermedad mental y prevención de situaciones de crisis personal y/o familiar, evitando el deterioro familiar y favoreciendo la permanencia de las personas con enfermedad mental.

Respiro familiar.

Se proporcionan actividades de respiro familiar con el objetivo de apoyar a los familiares para continuar sus proyectos de vida personal, laboral y de ocio, así como prevenir situaciones de deterioro familiar.



3.7.-PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL.

Es un programa centrado en la persona y su apoyo se centra principalmente en el domicilio.

El programa de ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL para personas con Enfermedad Mental, pretende favorecer el desarrollo de la autonomía personal a través de un acompañamiento terapéutico, individualizado e integral favoreciendo así una atención continua.

Con las personas que participan en este programa llevamos a cabo un Plan Individualizado de Intervención (PII) trabajando distintos aspectos como son:

- Psicoeducación, formándole sobre las características de su enfermedad y su curso, así como en el manejo de los síntomas, mejorar la conciencia de enfermedad y seguimiento del tratamiento. Mejorando en lo posible su calidad de vida.
- Habilidades sociales, que permiten a la persona con enfermedad mental potenciar la red social de apoyo.
- Afrontamiento del estrés.



- Intervención institucional, que permita dar a conocer el programa (recursos sociosanitarios, asociaciones vecinales...), para identificar nuevos beneficiarios/as potenciales, coordinarse con otros centros y recursos de la comunidad optimizando la eficacia de los servicios.
- Habilidades de la vida diaria, que facilite orientación, acompañamiento y apoyo si es necesario para el desarrollo de actividades de la vida diaria.
- Rehabilitación cognitiva, que fomente el desarrollo de sus capacidades cognitivas.
- Intervención familiar, que promueva la incorporación de la familia a programas específicos de formación, y que potencie la aceptación de la enfermedad, la necesidad de los tratamientos y unas pautas de comunicación y relación adecuadas. Así mismo, se pretende fomentar la accesibilidad de la familia a los recursos comunitarios, su red de apoyo social y las habilidades necesarias para abordar de manera eficaz las situaciones conflictivas. De igual forma, se pretende proporcionar apoyo emocional y detectar nuevas necesidades o carencias en el ámbito familiar.
- Intervención comunitaria, que identifique recursos y apoye el acceso de la persona con enfermedad mental a los recursos económicos, sanitarios, sociales, laborales y educativos disponibles en la comunidad para su recuperación y autonomía, especialmente aquellos relacionados con la Ley de Promoción de la Autonomía y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- **Objetivos**
OBJETIVO GENERAL: Ofrecer apoyos necesarios para la recuperación, la integración y el acceso de las personas con enfermedad mental a los recursos socio-comunitarios con el objetivo de promover la autonomía personal, tratamientos integrales y mantener una calidad de vida digna.

3.8.-PROGRAMA DE APOYO A LA REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL INTERNAS EN CENTROS PENITENCIARIOS.

Es un programa destinado a dar respuestas personalizadas a la población con enfermedad mental, sus familias y allegados, de internos en el Centro Penitenciario de Brieva (Ávila) y Hospitales Psiquiátricos Penitenciarios, atendiendo a la naturaleza y necesidades de cada Centro Penitenciario u Hospital Psiquiátrico Penitenciario, y facilitando la inserción social tras la salida del centro. Abarcamos Las siguientes áreas:

1. Información, Orientación y Asesoramiento sociojurídico.
2. Rehabilitación psicosocial e inserción sociolaboral.
3. Apoyo social y psicoeducación de familiares y allegados.
4. Coordinación sociocomunitaria.
5. Formación a funcionarios/as y personal de apoyo.



La intervención con enfermos mentales graves o crónicos en centros penitenciarios se fundamenta en las necesidades detectadas en la población penitenciaria actual. Por lo tanto, se hace necesario realizar un Programa Marco de Atención Integral a Enfermos Mentales en centros penitenciarios (PAIEM), que desarrolla unos objetivos terapéuticos y reinsertadores, y que determina un conjunto de actividades para lograrlos, todo ello en consonancia con el marco legislativo.

En el año 2022 hemos realizado un curso para funcionarios denominado “Manejo de situaciones difíciles en personas con enfermedad mental”, este curso fue solicitado por los funcionarios para actuar ante situaciones complejas que les surgen en el día a día al trabajar con internas que tienen un diagnóstico de enfermedad mental.

También se realizó una charla denominada “hoy aprendemos sobre salud mental” para todas las internas, con mucho éxito de participación.

➤ **Objetivos.**

Objetivo general:

Mejorar la situación de las personas con enfermedad mental grave internas en los Centros Penitenciarios y Hospitales Psiquiátricos Penitenciarios, favorecer su reinserción social y potenciar el apoyo familiar, tanto en la fase de internamiento, como en la preparación de la salida.

3.9.-PROGRAMA DE VOLUNTARIADO.

Disponemos de un programa de captación y formación de voluntariado con la finalidad de que apoyen en los servicios de la entidad.

Pretende, sensibilizar a la población sobre la importancia del voluntariado favoreciendo su reconocimiento en la sociedad y formar al voluntariado capacitándole para el desempeño de sus actividades a favor del colectivo.

3.10.-CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN.

Su objetivo es luchar contra el estigma del sector de la salud mental y acercar a la población todo lo relacionado con la salud mental. Este año se han intensificado las campañas en redes sociales.

3.11.-PROGRAMA INFANTOJUVENIL.

En 2022 hemos puesto en marcha el programa infanto juvenil para intentar concienciar y potenciar la toma de contacto con la Salud Mental, rompiendo los tabúes y aprovechando que se está empezando a hablar de ello para poder generar un diálogo que permita seguir avanzando en el desarrollo de actuaciones que nos permitan intervenir de manera efectiva ante esta problemática que nos afecta a todos/as.



Creemos que es prioritario disponer de herramientas y protocolos para la detección precoz de las necesidades de los/as niños/as y adolescentes en materia de Salud Mental, así como, una vez detectadas esas necesidades poder dar una respuesta e intervenir de forma adecuada.

Hemos comenzado realizando atención individual a menores y familiares.

Charlas a alumnos, docentes y padres.



3.12.- FISIOTERAPEUTA.

La fisioterapia tiene un papel preponderante al momento de ayudar a las personas con problemas de salud mental. Las investigaciones muestran que el ejercicio físico y trabajo de la conciencia corporal impactan el estado de ánimo y aumentan la autoestima.

Con este servicio se busca poder ofrecer al usuario los medios para controlar y, a menudo, retrasar la progresión de estas afecciones, lo que a su vez puede reducir la ansiedad asociada y tener un impacto positivo en otras afecciones de salud mental.

También puede aliviar dolores, dificultades respiratorias, alteraciones de la percepción corporal y otros síntomas que a menudo acompañan a los problemas de salud mental mediante estrategias fisioterapéuticas que incluyen ejercicios de respiración y conciencia corporal que influyen en características neurológicas que ayudan a la calidad del movimiento.





4. OTRAS ACTIVIDADES

4.1. PROGRAMA DE VACACIONES.

Las asociaciones de Salud Mental Ávila y Amanecer Salud Mental Segovia, viajarán juntas a Cádiz ocho días y siete noches. Se hospedarán en la Línea de la Concepción y se visitó Algeciras, Castellar de la Frontera, Tarifa, Cádiz y la frontera con Gibraltar. Allí, realizarán diferentes actividades de ocio y culturales.



4.2. FIN DE SEMANA DE RESPIRO

Este año fuimos hasta Melgar de Fernamental, en Burgos. Allí conocieron el pueblo y su gente, montaron en el barco por el Canal de Castilla y disfrutaron de una mañana muy agradable de pesca. También hubo tiempo para conocer mejor a los compañeros y pasar juntos tiempo de calidad.

4.3. ACTOS CON MOTIVO DEL “DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL 2021”.

Para conmemorar el día de la Salud Mental se han realizado una serie de actividades a lo largo de la semana, se realizaron actividades enfocadas a la celebración del DMSM. Se pusieron mesas informativas y de cuestación en diferentes lugares de Ávila y en los municipios de nuestras delegaciones.

En la plaza de Santa Teresa se instala el stand del mercadillo solidario de FAEMA en el que se venden productos donados y de elaboración artesanal, para colaborar con la entidad en el Día Mundial de la Salud Mental.

Un grupo numeroso de usuarios y profesionales se desplazaron hasta León para celebrar el DMSM. Allí realizaron un recorrido por las calles de la ciudad al ritmo de una Batukada, se realizó la lectura del manifiesto un baile grupal y las distintas asociaciones comieron juntas para fomentar la convivencia entre ellas y celebrar nuestro día. El lema de este año era “Dale like a la Salud Mental, por el derecho a crecer en bienestar” y la temática estaba enfocada en la población infantojuvenil.

En los Centros se realizaron diferentes dinámicas.



4.4. NOS INTEGRAMOS EN LA COMUNIDAD.

Se han realizado visitas a exposiciones, empresas, festivales... estas actividades hacen que las personas con discapacidad formen parte de la sociedad de una manera activa.

- Celebraciones de los días mundiales de diferentes entidades.
- Proyecto Univerusal.
- Programa SER Capaces.
- Partido Colegios Diocesanos, Real Ávila, Obila.
- Comité Pro Salud mental en primera persona.
- Repoblación de árboles.
- Carnaval por la discapacidad.
- Acto por el día de la mujer en Fundación Intras.
- Excursión Cultural a Madrid.
- Lectura del manifiesto por el día de la mujer.
- Liga Mentegoles.
- Visita guiada “Passio Salvatoris” en la Catedral de Ávila.
- Paseos que dejan Huella.
- Feria del libro.
- Spinning solidario LINKO.
- Premios Cepyme.
- Marcha de PRONISA.
- I Encuentro regional de FAEMA.
- III Reto solidario – Unidos por la inclusión.
- Campamento urbano LINKO.
- Participación en las XXV Jornadas Medievales.
- Encuentro Día Mundial de la Salud Mental (DMSM) en León.
- Chocolatada día de la discapacidad.
- Excursión a Madrid para visitar Alcalá y el parque de la Navidad de Torrejón.
- Acto benéfico de Baile Emma Lucena.





4.5. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS 2022

FAEMA EMPLEO

- XI Premios Nacionales a la Excelencia en la Inclusión Laboral y la Prevención de Riesgos Laborales de las Personas con Discapacidad en la categoría de Centros Especiales de Empleo. (Fundación Alares)
- Premio Nacional de Generali SME Enterprize. Valorado en 30.000 €. Categoría de bienestar laboral.
- Accésit formación y empleo IV Edición Premio PYME del año. (Cámara Comercio Ávila-Diario de Ávila-Banco Santander)
- Premio nacional a la Empresa Hostelera Comprometida con las Personas con Discapacidad. (Confederación empresarial de Hostelería de España)



COLABORADORES

Administraciones Colaboradoras

